

CUADRO SINOPTICO

Nombre del alumno: Leonardo Daniel Morales
Jonapá.

Nombre del Docente: Gladis Adilene Hernández
López.

Materia: Capital Humano.

Lic. en M.V.Z

Tercer cuatrimestre

UNIDAD 4.

ANTECEDENTES DE LA CAPACITACION Y DESARROLLO.

La capacitación es el conjunto de actividades encaminadas a proporcionar conocimientos, desarrollar habilidades y modificar actitudes del personal de todos los niveles para que desempeñen mejor su trabajo.

LA CAPACITACION Y EL DESARROLLO.

A través de la capacitación y el desarrollo, las organizaciones hacen frente a sus necesidades presentes y futuras, utilizando mejor su potencial humano.

SOCIEDADES ANTIGUAS.

En las sociedades antiguas no existía, ni se concebía un proceso formal de enseñanza para el trabajo, ya que el conocimiento se transmitía de manera directa.

EL CONOCIMIENTO SE TRANSMITÍA DE MANERA DIRECTA.

Los más experimentados enseñaban todo lo necesario para desempeñar un oficio a quienes, a través de un tiempo de aprendizajes, podían hacerse responsables del trabajo.

EL SISTEMA DE APRENDICES.

Tuvo una larga vigencia histórica; sin embargo, con el progreso industrial este sistema paulatinamente dejó de satisfacer los requerimientos de recursos humanos que tuviesen los conocimientos y las habilidades necesarias para los nuevos procesos productivos.

ASPECTOS LEGALES.

El artículo 123 en sus enunciados generales otorga a los trabajadores los derechos a los cuales son acreedores por su trabajo, así como las contraprestaciones que los patrones tienen la obligación de dar.

El artículo 123 constituye una importante novedad, en su fracción XIII, en la que consigna como obligación de las empresas capacitar y adiestrar a sus trabajadores.

UNIDAD 4.

ARTICULO .3.

La ley federal de trabajo define: es de interés social promover vigilar la capacitación y adiestramiento de los trabajadores.

ARTICULO. 7.

El patrón y sus trabajadores extranjeros tiene la obligación solidaria de capacitar a los trabajadores mexicanos en la especialidad en que se trate.

ARTICULO 123 FRACCION XI Y XVIII.

El patrón tiene como obligación proporcionar la capacitación y adiestramiento a sus trabajadores y participar en la integración y funcionamiento de las comisiones que deben formarse en cada centro de trabajo.

DETECCION DE NECESIDADES DE CAPACITACION Y DESARROLLO.

Es el proceso orientado a la estructuración y desarrollo, de planes y programas para el establecimiento y fortalecimientos de conocimientos, habilidades o actitudes en los participantes de una organización.

PERMITI RAN:

Corregir problemas en la organización, reencaminar desviaciones en la productividad, impactos actuales o previsión de futuros por cambios culturales, en políticas, métodos o técnicas ante la reducción o incremento del personal.

BENEFICIOS DE LA CAPACITACION.

Mejora del conocimiento del puesto a todos los niveles, eleva la moral de la fuerza de trabajo, mejora la relación jefes-subordinados, es un poderoso auxiliar para la conversión y adopción de políticas, se agiliza la toma de decisiones y la solución de problemas, sube el nivel de satisfacción con el puesto, etc.

METODOS Y TECNICAS DE CAPACITACION Y DESARROLLO.

1-Lectura: en la cual un instructor presenta verbalmente info, a un grupo de oyentes, que reciben la info y la analizan.2- Instrucción programada: Esta aplica sin un instructor humano. 3-Capacitación en clase: Es el entrenamiento fuera del local de trabajo.

REFERENCIAS:

APUNTES DE LAS DIAPPOSITIVAS DE LA UNIDAD 4.